

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

409

PRIMERO. Se exhorta de forma respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en un ejercicio republicano y democrático, respete la división de poderes, la autonomía de los municipios y sus autoridades; pero sobre todo, para que desde el Gobierno de la República se dé cumplimiento cabal al mandato constitucional del respeto irrestricto a la soberanía municipal y al pacto federal.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos correspondientes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 veintinueve días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REFLECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA

DIP. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ

VILLAGÓMEZ.

TÈRCER SÈCRETARIO DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

Mul